

# AJDIP/156-2020

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
21-2020	16-07-2020	GVS-MMC	DE INMEDIATO

### Considerando

1-Que en sesión ordinaria N°15-2020 celebrada el doce de junio de 2020, mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/124-2020, se instruye a la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA a fin de solicitar al Centro de Monitoreo Satelital los datos de los últimos 5 años referentes a no conformidades sobre el uso de dispositivos de seguimiento satelital por parte de la flota de mediana y avanzada escala, así mismo, facilitar la información de las denuncias presentadas en relación a la flota extranjera que pesca en nuestra zona económica exclusiva.

2-Que en la presente sesión se recibe a la señora Ginnette Valerin Solano del Centro de Seguimiento Control y Vigilancia del INCOPESCA, exponiendo el resumen de la información solicitada en seguimiento al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/124-2020.

3-Escuchada y analizada la presentación realizada por la funcionaria Ginnette Valerin Solano, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

### Acuerda

1-Dar por conocida la información presentada por la funcionaria Ginnette Valerin Solano del Centro de Seguimiento Control y Vigilancia del INCOPESCA.

2-Solicitar al Centro de Seguimiento Control y Vigilancia del INCOPESCA, la información completa en seguimiento al acuerdo AJDIP/124-2020 para posteriormente ser analizada en sesión de Junta Directiva.

3-Solicitar la colaboración del señor Marlon Monge Castro presentar la estrategia de la Comisión de Pesca Ilegal a la Junta Directiva del INCOPESCA.

4-Dicha información deberá de ser remitida a los señores Directores con tres días de antelación a la sesión ordinaria programada para el 21 de agosto de 2020.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.  
Secretaria de Junta Directiva.  
INCOPESCA.